

Convocatoria de WCS Argentina

Fotografías para la muestra: Entre Fibras y Fauna: El Arte de la Coexistencia

Basados en el convenio marco de colaboración existente entre **AFONA** y **Wildlife Conservation Society Argentina (WCS Argentina)** y teniendo como eje el cuidado y la conservación de especies y ecosistemas naturales, desde la comisión directiva los invitamos a participar con sus obras de la selección de **7 (siete)** fotografías para la difusión de los proyectos de conservación que WCS Argentina impulsa en el país.

USOS

Las imágenes serán utilizadas por WCS Argentina durante la muestra artística titulada **“Entre Fibras y Fauna: El Arte de la Coexistencia”**, que se realizará del **6 de octubre al 6 de noviembre de 2024**, en [Valkgallery](https://valkgallery.com/). Allí queremos mostrar el vínculo entre la ganadería regenerativa y la conservación de la fauna silvestre en la Patagonia, a través de fotografías, cuadros y textiles creados por diseñadoras y marcas comprometidas. La exhibición buscará visibilizar cómo productores ganaderos de fibras naturales pueden coexistir en armonía con especies como pumas, zorros y el gato andino; e invitará a reflexionar sobre el papel del arte en la promoción de prácticas productivas responsables. Para conocer más sobre el proyecto de conservación: <https://regenerativefibersofpatagonia.com/>

Durante la inauguración de la muestra asistirá prensa nacional e internacional, pudiendo las imágenes ser mostradas en redes sociales y sitios web de WCS, diseñadores de moda y medios de comunicación. Se citarán los créditos correspondientes al autor y a su asociación a AFONA en las imágenes seleccionadas.

GENERALIDADES

Podrán participar todos los socios activos de AFONA. Confiamos que las fotos a enviar han sido obtenidas teniendo en cuenta el Código de Ética de nuestra Asociación

(<https://afona.com.ar/wp-content/uploads/2019/08/codigo-de-etica.pdf>) o códigos similares. Apostamos a que cada autor sea un ejemplo y un modelo de conducta ética y profesional para otros fotógrafos y amantes de la vida silvestre.

FOTOS REQUERIDAS

Se necesitan fotografías de las siguientes especies silvestres, obtenidas en el territorio argentino, preferentemente en las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

- puma
- zorros
- gato andino
- cóndor
- guanaco
- choique
- chinchillones
- mara

DERECHOS DE AUTOR

- El autor debe ser el titular de los derechos de las obras que envíe.
- Al remitir sus trabajos acepta los términos y condiciones del presente documento.
- Los derechos de autor permanecerán siendo del titular de la obra, debiendo AFONA y WCS citar al mismo al publicar las imágenes.
- AFONA y WCS no podrán comercializar o lucrar con las imágenes recibidas.
- El participante garantiza que su trabajo no infringe los derechos intelectuales de terceros.
- En caso de que terceros realicen alguna reclamación, el participante será totalmente responsable de su trabajo.
- Al enviar sus imágenes el autor autoriza a WCS y AFONA a utilizarlas de acuerdo a los usos detallados anteriormente.

HONORARIOS / RETRIBUCIÓN

- WCS Argentina cubrirá gastos de impresión y enmarcado.
- Las obras seleccionadas estarán expuestas para la venta, a un precio sugerido por el artista.
- En caso de venta, la ganancia será para el artista. La comisión por venta será consensuada entre el artista y la galería.
- Las obras que no se vendan quedarán a disposición de WCS Argentina para futuras muestras, eventos relacionados, y/o exposición en sus oficinas de Argentina.
- Todas las imágenes seleccionadas y sus autores, tendrán mención en comunicaciones de prensa y redes sociales.

PROCEDIMIENTO

Las fotos deberán enviarse a al mail de Victoria Zavattieri vzavattieri@wcs.org incluyendo en el archivo el nombre del autor, el nombre de la especie, número de foto (si es la misma especie) y lugar; separados por un guion medio y espacio, como se muestra en el ejemplo: NOMBRE APELLIDO - PUMA – PN MONTE LEON SANTA CRUZ.

El equipo de WCS Argentina seleccionará las imágenes. Cada socio activo podrá enviar la cantidad de fotografías que desee, sin firma ni marco.

FORMATO Y RESOLUCIÓN

- Para la etapa de selección, los archivos se podrán enviar en **JPG**.
- En caso de ser seleccionadas, para la impresión se solicitarán en formato **TIFF**, **6000x4000 px (mínimo/sin recorte)**, **resolución: 300 dpi**.
- Las fotos se imprimirán en 40x60 cm o 30x45 cm.

CALENDARIO

- Lanzamiento de la convocatoria: sábado 24 de agosto.

- Fecha límite de recepción de fotos: viernes 6 de septiembre.
- Resultado: miércoles 11 de septiembre. **WCS Argentina solo contactará a los autores cuyas obras haya seleccionado.**
- El 12 de septiembre se enviarán las imágenes a imprimir y enmarcar.
- Del 6 de octubre al 6 de noviembre las obras estarán expuestas.